

Programación didáctica

Economía 1º BACHILLERATO

IES Ruiz Gijón

Departamento de Economía

ÍNDICE

| | | |
|-----|---|---------|
| 1. | Introducción, justificación y contexto..... | Pág. 3 |
| 2. | Objetivos generales de Bachillerato..... | Pág. 7 |
| 3. | Objetivos del área de Economía..... | Pág. 8 |
| 4. | Las competencias clave..... | Pág. 10 |
| 5. | Aspectos didácticos y metodológicos..... | Pág. 12 |
| 6. | Organización y secuenciación de contenidos..... | Pág. 14 |
| 7. | Elementos transversales..... | Pág. 15 |
| 8. | Estructura de las unidades..... | Pág. 16 |
| 9. | Procedimientos para la evaluación..... | Pág. 17 |
| 10. | Atención a la diversidad..... | Pág. 25 |
| 11. | Temporalización..... | Pág. 27 |
| 12. | Actividades Complementarias y Extraescolares..... | Pág. 27 |

| | | |
|--|------|----|
| Anexo: contenidos, actividades y evaluación propuestos en caso de confinamiento..... | Pág. | 31 |
|--|------|----|

1. Introducción y justificación

Denominamos **programación didáctica** al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La programación didáctica de **Economía para 1.º de Bachillerato** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresadas en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Decreto 110/2016, de 14 de Junio 2016**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía.
- **Orden 14 Julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo básico del Bachillerato en Andalucía.
- **Orden 25 de Enero de 2018**. Por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el **currículo** estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.

- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 1.º Bachillerato, en lo que se refiere a la materia de Economía, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además, las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestros alumnos y alumnas están inmersos en una realidad inmediata (la constituida por la propia familia, la del centro educativo o la ciudad donde viven) con la que interactúan de forma permanente realizando actividades que los relacionan con el mundo empresarial como consumidores y usuarios de bienes y servicios. Para facilitarles la comprensión de los conceptos económicos-empresariales básicos, es necesario que analicemos tanto las características personales de los propios alumnos como las de su entorno socioeconómico más inmediato.

Sin duda, el desarrollo de esta programación vendrá marcado por la evolución sanitaria originada por el Covid-19. A tal efecto, se han incluido en la programación algunas previsiones sobre el escenario previsto a la fecha de su elaboración. Esta programación y las medidas incluidas se actualizarán en la medida en que la situación sanitaria evolucione a la largo del curso.

Nuestro entorno

Nos encontramos en una población que pertenece a la comarca de La Campiña que forma parte de la Comunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, en la Provincia de Sevilla, de cuya capital se encuentra a unos 25 km. Presenta una población de 50.098 habitantes. Por otro lado, en cuanto a migración se refiere se distinguen por una parte los inmigrantes (personas que se trasladan a la población), cuya cifra suma un total de 1.113 habitantes, predominando los ciudadanos procedentes de Rumanía. En contraposición, el número de emigrantes (personas que abandonan la población) es de 755 habitantes. Se trata de una población de nivel socioeconómico medio/bajo cuya actividad principal es la agricultura y los servicios, por ello su economía se ve muy afectada cuando se producen sequías o malas cosechas.

A pesar de su origen agrícola, la mecanización de las labores agrícolas y la implantación de cultivos que no demandan mano de obra han incidido negativamente sobre la expectativa de empleo agrícola por lo que cada vez son menos los jóvenes que deciden dedicarse a la agricultura y buscan otra salida profesional, siendo el sector servicios el que se está viendo incrementado en los últimos años.

Nuestro Centro. IES RUIZ GIJÓN.

El centro objeto de esta programación, es un IES, que cuenta con una extensión de 20.000 m², ocupados por dos edificios, pistas deportivas, gimnasio, biblioteca, cafetería y patios de recreo. Es un centro TIC, con aulas TIC fijas y aulas TIC con portátiles, además dispone de un aula audiovisual, un laboratorio, un aula de música, un aula de taller-tecnología y un aula de educación plástica. Además, de disponer de varias plataformas educativas interactivas a través de las cuales se facilita la labor de los docentes, alumnos y padres.

En el centro se imparten los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria además de dos modalidades de Bachillerato tanto para primero como para segundo (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología). Para los cursos de ESO tenemos dos líneas en cada curso y para Bachillerato disponemos de dos líneas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales tanto para primero como para segundo curso y en la modalidad de Ciencia y Tecnología tenemos una línea tanto para el primero como el segundo curso.

Además disponemos de educación para adultos en la modalidad presencial y semipresencial, donde se imparten las materias de Economía, Economía de la empresa y CEYE (sólo en modalidad presencial).

2. Objetivos generales de Bachillerato

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa con los que se trata de contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a)** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b)** Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d)** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e)** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f)** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g)** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. Objetivos del área de Economía

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, establecemos para el área de Economía en el curso de 1.º de Bachillerato los siguientes objetivos:

- **Obj.EC.1.** Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- **Obj.EC.2.** Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- **Obj.EC.3.** Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.
- **Obj.EC.4.** Conocer el funcionamiento de las empresas, sus funciones y capacidad productiva.
- **Obj.EC.5.** Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
- **Obj.EC.6.** Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.
- **Obj.EC.7.** Examinar las características principales del mercado de trabajo y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen. Establecer sus rasgos diferenciadores, diagnosticar su sostenibilidad y valorar las oportunidades de empleabilidad.
- **Obj.EC.8.** Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de la economía andaluza y española en el contexto europeo y de éste en el mundo.
- **Obj.EC.9.** Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las tecnologías de la información y comunicación.
- **Obj.EC.10.** Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y

sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.

- **Obj.EC.11.** Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación, o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.
- **Obj.EC.12.** Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando del diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

4. Las competencias clave

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía de 1.º Bachillerato contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor (además de la **competencia financiera** que se añade de **modo extracurricular**).

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística. Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

b) Competencia matemática. La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La

competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

d) Competencia para aprender a aprender. La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Se trata de busca que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

Se ha intentado presentar una serie de contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva. Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente.

e) Competencia social y cívica. La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

Buscando la consecución de esta competencia, se ha puesto especial cuidado en la elaboración de las actividades, intentando siempre cubrir las diferentes formas de abordar el aprendizaje por parte de los alumnos. Las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todas las unidades.

g) Conciencia y expresiones culturales. Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de esta también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la publicidad que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

5. Aspectos didácticos y metodológicos

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

A lo largo de **15 unidades didácticas**, el presente proyecto de Economía para 1.º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.

- A lo largo de cada unidad se ofrecen otro tipo de actividad: los Ejemplos (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Dentro de cada unidad el alumno encontrará distintas iconografías (Sabías que..., Importante, Reflexión, Vocabulario, etc.) que ayudan a interpretar las distintas secciones del libro y su utilidad.
- Debido a la situación sanitaria actual originada por el Covid 19, se ha planteado por parte del Claustro del centro la organización del curso de manera semipresencial, lo que implica entre otras medidas la división de cada grupo-clase en dos subgrupos, de tal forma que asistirán al centro en días alternos (Lunes-miércoles-viernes, o martes-jueves), que se alternarán por semanas. Esto influirá en el desarrollo metodológico, en cuanto a que se realizarán actividades de refuerzo para los días de no asistencia al centro, que serán organizadas mediante el uso de herramientas telemáticas (aula virtual, classroom), para su control posterior en clase.

6. Organización y secuenciación de contenidos

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **este texto potencia el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso** y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

El texto elaborado para el 1.º curso de Bachillerato profundiza en los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque I:** Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
- **Bloque II:** La actividad productiva.
- **Bloque III.** El mercado y el sistema de precios.
- **Bloque IV.** La macroeconomía.
- **Bloque V.** Aspectos financieros de la Economía.
- **Bloque VI.** El contexto internacional de la Economía.
- **Bloque VII.** Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1-5.
- **Segunda evaluación:** unidades 6-10.
- **Tercera evaluación:** unidades 11-15.

No obstante, cada Departamento de Economía debe ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera

necesario o conveniente. Insistimos en que hemos distribuido los contenidos a lo largo de las doce unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

Los contenidos concretos, distribuidos por los distintos bloques que establece el currículo, se encuentran recogidos de forma pormenorizada en las distintas programaciones de aula.

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

8. Estructura de las unidades

Cada unidad didáctica comienza con una **presentación** de la unidad, y el sumario de los contenidos que se van a trabajar.

Los **contenidos de la unidad** se presentan organizados en apartados que responden a unos estándares de aprendizaje y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave correspondientes del currículo.

Cada apartado contiene tres tipos de propuestas prácticas:

- **Ejemplos:** diseñados para repasar conceptos clave y afianzar la teoría desarrollada en la unidad.
- **Actividades:** diseñadas para trabajar el estándar desarrollado en el apartado.

La **sección final** de cada unidad didáctica está dividida en:

- a) Textos de apoyo.** Contenidos extra de la unidad, pensados para profundizar conocimientos. Van acompañados de algunas preguntas que ayudan a trabajar los nuevos conceptos.
- b) Mapa conceptual.** Esquema-resumen de los contenidos de la unidad.
- c) Ejercicios.** Batería de actividades diseñadas para trabajar los estándares de aprendizaje de la unidad.

9. Procedimientos para la evaluación

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se ofrecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.

- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos y en el aula virtual.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.
- Por último, en caso de que la situación epidemiológica producida por el Covid-19 obligue a un confinamiento, se utilizarán las plataformas virtuales: aula virtual (en la misma web del centro), y Classroom, para organizar las clases y resolver dudas. En estas plataformas se colgará la teoría de las unidades que no se puedan desarrollar presencialmente, junto con una serie de ejercicios propuestos. La evaluación se realizará mediante la correcta resolución de los ejercicios propuestos en el plazo que se determine, de tal forma que se pueda evaluar de forma objetiva el grado de adquisición de los contenidos.

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares nos permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo.

ACTIVIDADES

Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Podemos distinguir de manera genérica los siguientes tipos de actividades que emplearemos en la materia de Economía:

1. Las actividades **inicial o de introducción** sirven para presentar los contenidos por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos, además permite al docente hacer una valoración inicial del grado de conocimientos que tienen los alumnos/as sobre contenidos concretos.
2. Las actividades de **desarrollo y evaluación**, profundizan en los contenidos introducidos y permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar, En función de estas actividades desarrollaremos el feedback.
3. Las actividades de **refuerzo** sirven para apuntalar los contenidos trabajados y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades.
4. Por último, las actividades de **ampliación** tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los contenidos. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los contenidos anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.
5. Actividades **interdisciplinares** que impliquen a varios departamentos.
6. Además debemos darle su importancia a las actividades complementarias y **actividades extraescolares.**

Debido a la situación en la que nos encontramos este curso, por la pandemia originada por el Covid-19, al menos durante el primer trimestre se han restringido las actividades previstas. En función de la evolución sanitaria, se intentaría realizar estas actividades a partir del 2º-3º trimestre, o, caso de que la situación no mejore, habría que cancelarlas. Así, caso de ser posible, se organizarían las siguientes actividades:

- *Charlas-coloquio*

Se organizarán dos charlas o ponencias:

1. Si la situación producida por el coronavirus lo permite, como actividad complementaria de las unidades relacionadas con la empresa se realizará una ponencia sobre educación cívica tributaria Y ética empresarial, impartida por un técnico de Hacienda perteneciente a la unidad de comunicación de la Oficina de la Agencia Tributaria ubicada en la localidad. La duración de la ponencia será de hora y media aproximadamente, se impartirá en la sala de usos múltiples y acudirán todos los alumnos de 1º de Bachillerato.

- *Jornadas*

Si la situación producida pr el coronavirus lo permite, se organizarán unas jornadas educación financiera, presupuesto familiar y el consumo, con el objetivo de que nuestros alumnos/as vayan adquiriendo cierta formación financiera además de fomentar hábitos de consumo responsable y aplicar este tema transversal tan importante en la sociedad actual. La duración de la ponencia será de hora y media aproximadamente, se impartirá en la sala de usos múltiples y acudirán los alumnos de 1º de Bachillerato que imparten la asignatura de Economía.

- *Visitas a empresas e instituciones*

Si la situación producida por el coronavirus lo permite, se visitarán las instalaciones de una fábrica (Inés Rosales) donde se elaboran unos conocidos dulces, con el objeto de conocer el desarrollo de su actividad y su sistema productivo así como las bases de su organización.

a) Primera evaluación

| Criterios de | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Contenidos que se darían en caso de confinamiento |
|--------------|---------------------------|-------------|---|
|--------------|---------------------------|-------------|---|

| evaluación | | | |
|--|---|------|---|
| Bloque 1. Ideas económicas básicas | Unidad 1. Economía, la ciencia útil | | |
| <p>Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p> | Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. | 5% | X |
| | Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. | 5% | X |
| | Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. | 5% | X |
| | Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. | 5% | X |
| | Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno. | 5% | X |
| | Unidad 2. Producción y crecimiento | | |
| <p>Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p> | Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. | 6% | X |
| | Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. | 6% | X |
| | Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía | 4,5% | X |
| | Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción | 4,5% | X |
| | Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno | 4% | X |

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Contenidos que se darían en caso de confinamiento |
|-------------------------|---------------------------|-------------|---|
|-------------------------|---------------------------|-------------|---|

| Bloque 2. Economía y empresa | Unidad 3. Mercados y empresa | | |
|--|--|----|---|
| Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades. | Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. | 8% | X |
| Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo. | Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. | 8% | X |
| Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. | Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados | 9% | X |
| | Unidad 4. La empresa en su contexto | | |
| Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. | Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. | 5% | |
| | Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. | 4% | |
| | Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. | 4% | |
| Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. | Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. | 5% | |
| Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. | Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. | 4% | |
| | Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. | 3% | |

b) Segunda evaluación

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Contenidos mínimos que se darían en caso de confinamiento |
|-------------------------|------------------------------------|-------------|---|
| Bloque 3. Economía | Unidad 5. Planificación financiera | | |

| personal | | | |
|--|--|----|---|
| Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. | Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. | 5% | X |
| | Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. | 4% | |
| | Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. | 4% | |
| Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. | Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. | 6% | X |
| Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. | Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. | 6% | X |
| Unidad 6. Salud financiera | | | |
| Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. | Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. | 6% | X |
| Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. | Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. | 6% | X |
| | Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. | 7% | X |
| Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. | Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida | 6% | X |
| Unidad 7. El dinero y sus formas | | | |
| Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. | Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. | 7% | X |
| | Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. | 6% | X |
| | Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. | 5% | X |
| | Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. | 7% | X |

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Contenidos mínimos que se desarrollarían en caso de confinamiento |
|---|---|-------------|---|
| Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo | Unidad 8. Producción y precios | | |
| Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. | Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. | 9% | X |
| | Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. | 9% | X |
| Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. | Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. | 7% | X |

c) Tercera evaluación

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Contenidos mínimos que se desarrollarían en caso de confinamiento |
|---|---|-------------|---|
| Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo | Unidad 9. El mercado de trabajo | | |
| Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. | Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. | 10% | X |
| | Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. | 7% | X |
| | Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. | 8% | X |

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Contenidos mínimos que se desarrollarían en caso de confinamiento |
|---|---|-------------|---|
| Bloque 4 Economía e ingresos y gastos del estado | Unidad 10. Las cuentas del Estado | | |
| Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como | Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. | 6% | X |
| | Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. | 4% | |

| | | | |
|---|--|----|---|
| interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. | Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. | 5% | X |
| Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. | Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. | 5% | X |
| Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. | Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. | 5% | X |

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Contenidos mínimos que se desarrollarían en caso de confinamiento |
|--|--|-------------|---|
| Bloque 6 Economía internacional | Unidad 11. El comercio internacional y la Unión Europea | | |
| Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. | Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. | 9% | X |
| | Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. | 8% | X |
| | Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. | 8% | X |
| | Unidad 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial | | |
| Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. | Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. | 15% | X |
| | Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. | 10% | |

10. Atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

ATENCIÓN ALUMNOS REPETIDORES

A aquellos alumnos repetidores se les dedicará una atención especial, basándose principalmente en la realización de tareas de clase y control de las tareas de casa, para asegurar la correcta asimilación de los contenidos.

11. Temporalización

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada centro, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

| Evaluación | Unidad didáctica | Periodos lectivos |
|--------------|--|-------------------|
| Evaluación 1 | 1. La razón de ser de la economía | 10 |
| | 2. Organización y crecimiento | 10 |
| | 3. Producción y distribución | 10 |
| | 4. El funcionamiento del mercado | 10 |
| | 5. Tipos de mercado | 10 |
| Evaluación 2 | 6. Los fallos del mercado | 8 |
| | 7. Indicadores económicos: la producción | 10 |
| | 8. Indicadores económicos: empleo y precios | 10 |
| | 9. Las fuerzas internas del mercado | 10 |
| | 10. Las políticas macroeconómicas. La política fiscal | 8 |
| Evaluación 3 | 11. El dinero, los bancos y la política monetaria | 10 |
| | 12. El sistema financiero español. La Bolsa | 8 |
| | 13. Comercio internacional | 10 |
| | 14. Integración económica: La Unión Europea | 8 |
| | 15. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial | 8 |

12. Actividades Complementarias y Extraescolares

En función de la situación sanitaria, los alumnos podrán visitar la fábrica de Coca Cola de Sevilla para que tenga un primer contacto con el mundo de la empresa y vea in situ una planta totalmente mecanizada.

Anexo: contenidos, actividades y evaluación propuestos en caso de confinamiento.

La situación producida por el coronavirus Covid-19 ha supuesto un reto considerable para toda la sociedad, reto al que el sistema educativo no es ajeno. Por este motivo, en el presente documento se han introducido diversas observaciones en previsión de que la situación epidemiológica no permita desarrollar las clases con normalidad.

En este sentido, el curso 2020/21 ha comenzado en una situación de semipresencialidad, lo que ha implicado la necesidad de reajustar las clases, potenciando el contenido virtual. En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, se encuentran a la espera de comprobar que la evolución de la epidemia las permita.

Por último, en caso de confinamiento, la formación se basará en el uso de herramientas on line, como el aula virtual y el programa classroom. También afectará a los contenidos, en la medida en que se primarán aquellos que tengan especial importancia para el objetivo general de la asignatura, y caso de que sea necesario, se obviarán aquellos contenidos de la asignatura que se ven con más detalle en el curso siguiente. Todo ello ha quedado reflejado en la tabla de contenidos (apartado 6).

De igual forma, respecto a la evaluación, se utilizarán herramientas de trabajos y actividades que se pondrán a disposición del alumnado en la plataforma virtual, de tal forma que se asegure el correcto seguimiento y evaluación de la asignatura.